



CENTRO de CONVENCIONES y EXPOSICIONES TOLUCA


Miguel Alemán Valdés 175,
50226 San Pedro Totoltepec,
Méx

La Feria Internacional del Libro Estado de México tendrá verificativo en su sede habitual, el Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca del 26 de agosto al 4 de septiembre del año en curso.

Espacio ideal para albergar importantes eventos artísticos y culturales, con más de 4,000 metros cuadrados y servicios de primer nivel como lo son:

- Estacionamiento
- Vigilancia
- Cámaras de circuito cerrado
- Servicio sanitario
- Cafetería
- Elevador y escaleras eléctricas
- Salones para presentaciones y conferencias

Por los beneficios que representa el inmueble y en atención a los logros obtenidos en ediciones anteriores, buscando siempre el mejor ambiente para nuestros expositores y visitantes se ha logrado el retorno a este funcional y céntrico inmueble.



4	Bienvenida Información general Comité organizador Sede Horario de exposición
6	Convocatoria Misión Visión Valores Objetivos
7	Bases de participación Registro Descripción de espacios Calendario de actividades
8	Reglamento
16	Solicitud de stand F1
18	Solicitud de presentación de libro F2

Convocatoria para expositores

Bienvenida

El Gobierno del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México y el H. Ayuntamiento de Toluca te invitan a participar en la Feria Internacional del Libro Estado de México, organizada anualmente con el objeto de dar a conocer al público las novedades de la industria editorial, donde se dan cita importantes profesionales en la materia con una amplia y variada oferta en un ambiente auténtico de feria de libro.

El enfoque institucional de la FILEM nos define en nuestras fortalezas como productores de contenido. La FILEM se ha convertido en una cita obligada para quienes buscan situar al libro en el centro de la educación; así como acercarlo al público como un medio de conocimiento rico en formatos y medios de soporte.

La FILEM no debe ser vista como un lugar exclusivo para quienes han tenido el privilegio de acceder al hábito

de la lectura, queremos que se constituya como un espacio de invitación para quienes tienen por descubrir maravillosos mundos en la lectura. El programa está dedicado para todo el público.

Una de las vertientes principales de la FILEM es su notable programa cultural, que se realizará en el corazón de esta capital mexiquense durante los 10 días de la FILEM, este año del 26 de agosto al 4 de septiembre en el Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca. Habrá, entre otras actividades, presentaciones de libros, obras de teatro, conciertos, invitados especiales, talleres dirigidos a niñas y niños, adultos y profesionistas, siempre atendiendo las disposiciones de nuestras autoridades sanitarias.

Tenemos la oportunidad de establecer un punto de encuentro de gran nivel, atractivo y duradero, a la altura de cualquier evento internacional. La invitación está dirigida a editoriales, comerciantes, universitarios, investigadores y a todos aquellos relacionados con la industria del libro; pero, sobre todos a sus consumidores: los lectores.



Información general

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ESTADO DE MÉXICO
del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2022.

Comité organizador

- Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación
- Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Secretaría de Difusión Cultural
- H. Ayuntamiento Constitucional de Toluca, a través de la Dirección de Cultura de la Dirección General de Bienestar Social

Sede

Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca,
Miguel Alemán Valdés 175, 50226 San Pedro Totoltepec, Méx

Horario de exposición

De lunes a domingo de 11:00 a 20:00 h

Entrada libre

CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México y el H. Ayuntamiento de Toluca convocan a editoriales nacionales y extranjeras a participar en la Feria Internacional del Libro Estado de México, que se llevará a cabo del 26 de agosto al 4 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Toluca.

MISIÓN

La FILEM está conformada por un gran equipo de trabajo que tiene como objeto acercar los principales sellos editoriales nacionales y extranjeros a la sociedad. Para ello, recurre a diversas actividades culturales, académicas, artísticas, y literarias de alta calidad, con el objetivo de difundir el conocimiento, fomentar la lectura, la cultura y las artes y, de esta manera, consolidarla como una de las más grandes e importantes ferias de libro del centro del país.

VISIÓN

Consolidarnos como una de las ferias de libro más importantes, tanto nacionales como internacionales, a través de la promoción de los sellos editoriales universitarios y comerciales que ayude a la labor académica de la comunidad universitaria y promueva la lectura en la sociedad en general.

VALORES

Los valores de este evento responden a los que caracterizan a las instituciones organizadoras: pluralidad, transparencia, responsabilidad, trabajo en equipo, inclusión fomento cultural y artístico, y activación económica.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo del sector editorial, así como la producción intelectual y cultural, fomentar la lectura y la promoción del libro en el Estado de México a través de la integración de la sociedad a los eventos ofrecidos por la FILEM, vinculados con la escritura, edición y comercialización de sector editorial a partir de actividades que incluyan la expresión intelectual, cultural y artística.

OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Activar nuevas manifestaciones culturales y fomentar las existentes en el Estado de México, así como potenciar su impacto en el ámbito internacional.
- Conjuntar armónicamente a distintos sectores de la sociedad por medio de una imagen que incluya ambientes laborales y actividades culturales.
- Presentar y respaldar talentos locales, nacionales e internacionales para dar a conocer sus propuestas a la población.

Bases de participación

Registro

- Solicitar vía correo electrónico el formato de registro a:
publicaciones@uaemex.mx
contacto.filem@gmail.com
- Una vez que se confirme la disponibilidad del espacio solicitado, se debe realizar el registro correspondiente.
- Proporcionar base de datos en Excel del material editorial que se pondrá a la venta
- Cumplir con el Reglamento de la FILEM

Descripción de espacios

Esta ocasión, atendiendo al retorno de actividades presenciales y con la finalidad de apoyar la reactivación económica la FILEM ha logrado brindar **GRATUITAMENTE** los espacios de exposición en pro de nuestros expositores, los cuales cuentan con las siguientes modalidades:

Stand: cada espacio comprende una superficie mínima de 6 m² (3 m de largo x 2 m de fondo) con estructura de aluminio, cubierto con mamparas de melanina blanca de 2.40 m de altura, postes y largueros de perfil de aluminio, antepecho tipo panel art y aluminio. Incluye iluminación con lámparas tipo Slim-line 2x38 watts, rótulos tipo vinil autoadherible, exhibidor para libros; una mesa, una silla y una toma de corriente eléctrica.

Los expositores que requieran montar o acondicionar su espacio con mobiliario propio deberán notificarlo, con quince días hábiles de anticipación al día del

montaje, al Comité Organizador. Se establecerá el límite para tal efecto y el expositor deberá respetar íntegramente lo anterior con la finalidad de no afectar la imagen del recinto ni generar controversias con los demás expositores.

Isla: cada espacio comprende una superficie de 25 m² (5 m de largo x 5 m de fondo). Los expositores deberán montar y acondicionar con diseño y mobiliario propio, respetando la altura de 4.50 m. Se deberá proporcionar al Comité Organizador de la FILEM el diseño, así como póliza de seguro vigente de la empresa asignada para su montaje.

Asignación de espacio

Los expositores que deseen participar en la FILEM 2022 deberán enviar la solicitud (anexo F1) al Comité Organizador:

Fecha límite para enviar solicitud de inscripción: 15 de julio de 2022.

Nota: Las instituciones, empresas o casas editoriales que realicen su registro antes del 15 de julio del año en curso tendrán la opción de repetir la ubicación de la edición pasada, siempre y cuando esté disponible. Asimismo, y para el caso de que el expositor haya seleccionado un stand, podrá ser reubicado por indicaciones de protección civil sin responsabilidad del Comité Organizador.

Nota: el Comité organizador no tiene ninguna obligación de asignar espacios que previamente no hayan sido confirmados

Reglamento para expositores

Expositores

Podrán participar en la FILEM 2022 las diversas casas editoriales, nacionales e internacionales, instituciones educativas públicas y privadas, así como distribuidoras que acrediten, mediante una carta de autorización de la casa editorial respectiva, la comercialización y promoción del material a exhibir. Tal documento tendrá que adjuntarse a la solicitud de inscripción y deberá contener las siguientes formalidades: datos fiscales, el fondo, la categoría y la relación del material del cual exclusivamente exhibirá el distribuidor.

No se permitirá que un título editorial se presente o sea vendido en más de un espacio, a menos que se trate de una coedición. Los expositores deberán atender la normatividad vigente.

Queda estrictamente prohibido vender, exhibir o promocionar cualquier producto que no cumpla con las normas de la legislación vigente nacional e internacional (conocido comúnmente como material de piratería). Los expositores que incurran en ese supuesto serán los únicos responsables ante cualquier controversia legal derivada, además serán retirados de la FILEM con su material y no podrán reclamar la devolución del costo del espacio, reservándose el derecho la FILEM de dar vista a la autoridad competente.

El material exhibido deberá ocupar al menos el 80% del área asignada para exposición, asimismo, solamente se podrá ofertar material constituido por saldos un 15% de dicho porcentaje.

Está prohibido comercializar artículos que no tengan relación alguna con la finalidad de la FILEM (Industria Editorial).

Responsabilidades:

- a) Si el expositor no ocupa el espacio asignado el día y el horario establecido para el montaje, El Comité organizador podrá disponer del mismo, sin que ello implique reembolso o reubicación a favor del expositor.
- b) Queda estrictamente prohibido intercambiar el espacio, subalquilarlo en partes o en su totalidad, compartirlo con otros expositores o personas ajenas a la Feria o utilizarlos para fines distintos a los que fueron contratados.
- c) El expositor cuidará de no exceder los límites de su espacio, todo su mobiliario y material debe permanecer dentro del área contratada. La FILEM, a través de su Comité Organizador, tiene facultad amplia de retirar cualquier elemento que obstaculice el tránsito en pasillos y áreas de uso común. En caso de reincidencia del expositor, se procederá a cerrar el espacio en tanto no se cumpla lo aquí estipulado.
- d) El expositor se hará responsable del mobiliario que le proporcione el Comité Organizador, por lo tanto tiene prohibido sustraer sillas, mesas,

exhibidores y otros objetos pertenecientes a las salas destinadas para conferencias, talleres, foro de espectáculos, oficinas, así como de otros espacios. Sin embargo, las autoridades de la FILEM podrán conocer solicitudes al respecto y concederse, según sea el caso.

e) Los desperfectos que puedan sufrir las instalaciones del recinto ocasionados por el expositor le serán cobrados íntegramente a éste.

f) El Comité organizador de la FILEM no se hace responsable de cualquier incidente (climático, incendio, vandalismo, fenómeno natural o sísmico) que pudiera dañar total o parcialmente los materiales que se encuentren dentro y fuera de su espacio.

g) El expositor deberá asegurar sus bienes materiales (computadoras, proyectores de video, pantallas de plasma, material bibliográfico, etc.) contra robo, daño o incidente, ya que el Comité organizador no se hará responsable de dichas pérdidas.

h) La FILEM no cuenta con espacios para almacenamiento de materiales.

i) El gafete deberá portarse durante todo el evento y mientras se realice el montaje y desmontaje del espacio.

j) La FILEM cuenta con equipo de seguridad presencial día y noche con el fin de mantener el orden del recinto. Sin embargo, este personal no se hace responsable del material y bienes que se encuentren en el interior de los espacios.

k) Al término de las actividades diarias, los expositores deberán cubrir las dimensiones totales de su espacio con una manta, malla o lona. No se

permite el uso de listones, cintas adhesivas o similares, ya que pueden dañar los stands, además que dejan en descubierto el espacio asignado. El personal de vigilancia reportará a quienes no cumplan con esta disposición. Está terminantemente prohibido usar cinta canela para cubrir el espacio asignado.

l) El cuidado de los materiales y bienes durante el horario del evento es responsabilidad de los expositores o de las personas designadas como encargados del espacio, por lo cual es necesaria la asistencia puntual de dichas personas.

m) La FILEM contará con un sistema de sonido para la promoción de actividades y anuncios propios del evento. Este equipo no podrá ser utilizado para otros fines que no sean los correspondientes al desarrollo del programa (presentaciones de libros, mesas redondas, conferencias, talleres y otras actividades institucionales). Además queda prohibido instalar equipo que interfiera el sonido local o cause molestia al personal de los espacios vecinos.

n) Durante todos los días en que se desarrolle la Feria, los expositores asumen como obligación abrir y cerrar su espacio en el tiempo establecido; así mismo, no abandonar el recinto antes de la clausura.

o) Queda prohibida la colocación de señalamientos improvisados fuera del espacio contratado y en la cara externa de las mamparas; así como de objetos o mobiliario fuera del espacio.

p) Por razones de seguridad e imagen, queda estrictamente prohibido fumar, tomar bebidas alcohólicas e ingerir sustancias narcóticas o alucinógenas al interior del recinto.

q) Con el fin de asegurar la mejor atención al público, el Comité organizador solicita a los expositores realizar una adecuada selección del personal que atienda el espacio; quienes deberán conducirse con respeto y cordialidad con los demás expositores, visitantes y personal del Comité organizador. Además de cumplir estrictamente con los horarios establecidos.

r) El personal contratado por el expositor (tanto en el montaje, desmontaje y durante el desarrollo de la FILEM) estará relacionado laboralmente única y exclusivamente con el expositor contratante. Éste asumirá su responsabilidad como patrón, por lo que en ningún caso la FILEM ni su Comité organizador, ni mucho menos el Gobierno del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México y/o el H. Ayuntamiento Constitucional de Toluca, México, serán considerados ni conjunta ni individualmente como patrón solidario o sustituto de cualquier persona contratada por el expositor.

s) En atención al inciso que antecede, el expositor, desde la firma de la solicitud de inscripción y el pago, asume cualquier responsabilidad que se suscite (laboral, civil, penal, de seguridad social o cualquier otra índole) con el personal contratado en el

montaje, atención y desmontaje de su espacio. Consecuentemente, acepta excluir a la FILEM, al Comité Organizador, al Gobierno del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México y/o el H. Ayuntamiento Constitucional de Toluca, México de cualquier reclamación y responsabilidad que surja de las relaciones contractuales. Se comprenden los riesgos profesionales y accidentes de trabajo, por lo que el expositor absorbe cualquier responsabilidad legal que pudiera presentarse.

t) El expositor será responsable de cualquier siniestro generado por culpa, omisión o negligencia propia o de su personal, por lo que tendrá que cubrir los daños y perjuicios que puedan ocasionarse al recinto o a terceros, en observancia a lo dispuesto en el Código Civil y Código Penal vigentes.

u) Será obligatoria la presencia, en tiempo y forma, de los expositores o su representante en su respectivo espacio durante el recorrido inaugural a la hora establecida por el comité organizador. En caso de incumplimiento se le sancionará con \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) de donación. El Comité Organizador abrirá el espacio asignado sin responsabilidad alguna, toda vez que durante el recorrido no debe haber un lugar cerrado. Misma sanción se aplicará por abandono, desmontaje o embalaje de materiales antes del término del evento. La FILEM se reserva el derecho de invitarlo a ediciones posteriores.

v) Con el propósito de fomentar el interés de los asistentes a ésta y próximas ediciones de la FILEM, se invita a los participantes a tomar en cuenta lo siguiente:

- Atender las medidas sanitarias implementadas en el desarrollo de la FILEM
- Facilitar descuentos y promociones en la compra de libros y materiales
- Dotar el espacio con novedades o ejemplares suficientes para el evento
- Brindar una atención amable y respetuosa a los visitantes

Montaje y desmontaje

Los espacios se asignarán en común acuerdo entre expositor y el Comité organizador (previa disponibilidad) cumplimiento de los requisitos solicitados para tal efecto. Los expositores quedarán sujetos a los cambios de ubicación que, por razones de seguridad, logística, protección civil o fuerza mayor, deberán realizarse.

El montaje se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2022 de las 9:00 a las 20:00 h., debiendo de llenar el formato de inventario y registro de bienes que le indique el comité organizador.

Si el expositor lo determina, el desmontaje del espacio se iniciará el último día de exhibición de la Feria del libro a partir de las 20:00 h y hasta las 22:00 h; ya que después se cierra el recinto, se apagan las luces y nadie puede permanecer dentro del recinto, a excepción del

personal de seguridad. O, si así lo desea, el expositor podrá desmontar al siguiente día en un horario de 9:00 h a 14:00 h. Concluido este horario, el Comité organizador de la FILEM se libera del resguardo en el espacio destinado para el recinto ferial, por lo que no se hace responsable de bienes o materiales de cualquier expositor.

Para el desmontaje el expositor deberá obtener en la oficina de la FILEM y con el personal de Comité organizador la autorización de salida de mobiliario, artículos de decoración y todo producto que haya instalado en su espacio, debidamente registrado en el formato correspondiente.

Cancelación

Los expositores podrán cancelar su participación en la FILEM de acuerdo con las siguientes reglas:

1. La cancelación del espacio con 15 días de anticipación sin perjuicio al expositor.
2. La cancelación del espacio con 7 días de anticipación, será acreedor a una amonestación del Comité Organizador
3. La cancelación del espacio con menos de 3 días de anticipación y al inicio del evento, será acreedor a una amonestación del Comité Organizador, quien se reservara considerar al expositor en próximas ediciones.

Normatividad

Al momento de realizar el pago correspondiente o al manifestar formalmente su participación en la FILEM, los expositores quedan obligados a cumplir con las disposiciones establecidas en los presentes lineamientos.

Servicios al expositor

- Cafetería
- Circuito Cerrado **
- Limpieza **
- Enfermería **
- Estacionamiento
- Sanitarios **

**** Servicio gratuito**

Aceptación del reglamento

El expositor, por el sólo hecho de serlo, acepta someterse a las disposiciones del presente reglamento y conviene en que toda violación a lo estipulado podrá ser causa suficiente, a juicio del Comité Organizador de FILEM, para que sea excluido de esta exposición y las posteriores.

El Comité Organizador de la FILEM decidirá aquellos asuntos no previstos en este Reglamento para Expositores.

Bases para participar en la modalidad de consignación

Los participantes de esta modalidad deberán sujetarse a las siguientes condiciones:

a) Proporcionarán el 40% de descuento sobre sus precios de lista. Dicho porcentaje se utilizara para otorgar al público un descuento de 10%, el resto para cubrir gastos, entre ellos el pago de los servicios de prescriptores.

b) Enviar solicitud al correo contacto.filem@gmail.com desde el momento de la recepción de la presente convocatoria hasta el 31 de julio del año en curso.

c) Los títulos inscritos corresponderán a ediciones de 2019 al 2022. En el caso de las publicaciones periódicas, deberán ser los cuatro números recientes.

d) La cantidad de ejemplares por título será de dos para temas regionales o altamente especializados. Tratándose de obras de interés general, la cantidad de ejemplares será determinada con base en su experiencia (sugerimos de tres a cinco).

- e) Las cajas de material deberán ser fácilmente identificables y numeradas en serie (1/5, 2/5, 5/5).
- f) Enviar el material bibliográfico del 15 al 19 de agosto, de 9:00 a 14:00 h. al domicilio ubicado en Allende 225 sur, Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.
- g) Remitir por correo electrónico (escaneada) la guía que acompañe su embarque. El material que llegue después de la fecha límite no será exhibido y no se garantiza su recepción.
- h) Proporcionar oportunamente la base de datos, mencionada en el apartado correspondiente, ordenada alfabéticamente, ya que también se utilizará para el registro de entradas, control de ventas y posterior liquidación; por lo que deberán asegurarse de que los datos registrados correspondan a los títulos enviados.
- i) Los gastos de envío y devolución (o, en su caso de aduana) correspondientes a los materiales bibliográficos serán con cargo a la editorial participante. La FILEM no recibirá embarques por cobrar.
- j) En caso de materiales incompletos o dañados, se notificará al expositor que haya realizado la inscripción a la FILEM.
- k) La FILEM realizará la devolución de materiales y el informe de ventas durante los treinta días posteriores al término de ésta.
- l) La editorial acepta efectuar, en caso necesario, cualquier aclaración acerca de la devolución de su material bibliográfico o del informe de ventas durante los cinco días siguientes a la fecha de su recepción; así como expedir la factura correspondiente a la mayor brevedad.
- m) El pago por las ventas realizadas durante la FILEM se efectuarán a través del Comité Organizador, en los términos acordados con los expositores de esta modalidad

INFORMES

Dirección de Publicaciones Universitarias

Leona vicario, No. 201, Barrio Santa Clara

C.P. 50090, Tel. *****

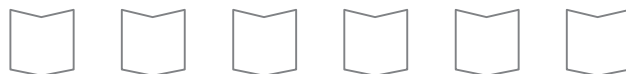
correo electrónico: publicaciones@uaemex.mx

contacto.filem@gmail.com

Solicitud de stand F1

Enviar esta solicitud antes del 31 de julio a la oficina de atención de la FILEM ubicada en Leona Vicario No. 201 (Edificio UAEMITAS, 3er piso), Barrio Santa Clara, C.P. 50090. Toluca, Estado de México. Tel.: (722) 2158836, o vía correo electrónico: contacto.filem@gmail.com

No. DE STAND (S) CONTRATADO (S)



MODALIDAD DE ASIGNACIÓN: _____

I. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE DE LA EDITORIAL O INSTITUCIÓN:

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____ C.P.: _____

CIUDAD: _____ ESTADO: _____

TELÉFONO(S): _____ FAX: _____

E-MAIL: _____

DIRECTOR GENERAL: _____

RESPONSABLES ACREDITADOS: _____

NOMBRE QUE DEBERÁ APARECER EN EL RÓTULO DEL STAND:

2. RECIBO DE PAGO:

A NOMBRE DE: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____ C.P.: _____

CIUDAD: _____ ESTADO: _____

RFC: _____

(Incluir copia)

Nota: al remitir este formato debidamente llenado a la oficina de atención de la FILEM, el expositor acepta, sin ninguna restricción, las cláusulas contenidas en el Reglamento para expositores.

3. ACEPTACIÓN DEL SOLICITANTE:

NOMBRE: _____ FIRMA: _____

PUESTO: _____ FECHA: _____

Solicitud de presentación de libro F2

Enviar esta solicitud antes del 15 de julio a la oficina de atención de la FILEM ubicada en Leona Vicario No. 201 (Edificio UAEMITAS, 3er piso), Barrio Santa Clara, C.P. 50090. Toluca, Estado de México. Tel.: (722) 2158836, o vía correo electrónico: publicaciones@uaemex.mx

1. DATOS DE LA EDITORIAL

EMPRESA: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____ C.P.: _____

CIUDAD: _____ ESTADO: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

2. TIPO DE ACTIVIDAD QUE DESEA LLEVAR A CABO: PRESENTACIÓN DE LIBRO, DE REVISTA, DE SERIE O DE COLECCIÓN, CONFERENCIA, FIRMA DE AUTÓGRAFOS, ETC.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: _____

3. FECHAS Y HORARIOS PROPUESTOS PARA LA PRESENTACIÓN

1a. OPCIÓN: _____ HORA: _____

2a. OPCIÓN: _____ HORA: _____

4. DATOS DE LA PUBLICACIÓN:

TÍTULO: _____

EDITORIAL: _____

AUTOR(ES): _____

COORDINADOR(ES): _____

5. DATOS DE LOS PRESENTADORES:

APELLIDO(S)

NOMBRE(S)

PROFESIÓN

_____	_____	_____
_____	_____	_____

6. NECESIDADES TÉCNICAS:

La FILEM 2022 ofrece para la sala reservada: micrófonos de mesa y agua.

Si requiere otra clase de equipo, márkelo.

PANTALLA



CAÑÓN



LAPTOP



7. FECHA DE SOLICITUD: _____